



DOCUMENTO ELECTRONICO

AUTORIZASE EL PAGO A LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR, POR LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE DECRETOS N°106/2015 Y N°107/2015.
RESOLUCION EXENTO N°: 4988/2015
Santiago22/06/2015

VISTOS:

El Estatuto Orgánico de CONICYT contenido en el D.S. N°491 de 1971 del Ministerio de Educación; D.L. N° 668 de 1974; Ley 20.798 de Presupuestos del Sector Público Año 2015; Resolución Exenta CONICYT 998/2014; Resolución Exenta Conicyt N°705/2014; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en D.S. N°250 de 2004, Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1. El memorándum TED N°7617/2015 de fecha 28.05.2015, emanado del Encargado de Compras y Contrataciones de CONICYT, por el cual solicita realizar el pago por los avisos publicados en el Diario Oficial correspondientes a los decretos N°106 "Designación de miembros en el Consejo Superior de Ciencia de CONICYT" y N°107 "Designación de miembro en el Consejo Superior de Desarrollo Tecnológico de CONICYT";
2. La factura N°4780 de fecha 18.05.2015 por un monto de \$181.680.- IVA incluido, enviada por la Subsecretaría de Interior por la cual se realiza el cobro de la publicación de los decretos N°106 y N°107 publicados el 05.05.2015;
3. La posibilidad de contratar el servicio, en virtud de lo establecido en el art. 3° letra b) de la Ley N° 19.886, que excluye los convenios que entre si celebren los organismos públicos enumerados en el artículo 2°, inciso primero, del decreto ley N° 1263, de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. Autorízase el pago de la factura N°4780 de fecha 18.05.2015 por un monto de \$181.680.- IVA incluido, remitida por la Subsecretaría del Interior RUT 60.501.000-8, domiciliado en Dr. Torres Boonen N°511, comuna de Providencia, por la publicación en el Diario Oficial de los Decretos N°106 "Designación de miembros en el Consejo Superior de Ciencia de CONICYT" y N°107 "Designación de miembro en el Consejo Superior de Desarrollo Tecnológico de CONICYT".
2. Impútese el gasto que irrogue la presente resolución a la cuenta que origine el gasto, del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	22.06.2015
ITEM	22.07.001
C.COSTO	DGP
ID BROWSE	186934
ANALISTA	FELIPE JORQUERA MORALES

RAUL MUÑOZ MEDINA
Director (PT)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

RMM // MMF / JWV / JAV / JDH / cam

DISTRIBUCION:

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
CRISTIAN ANDRES APARICIO - Analista de Adquisiciones - ADMINISTRACION Y FINANZAS

